

EL FARO MURCIANO.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MURCIA.		PUNTOS DE SUSCRICION.	FUERA DE MURCIA.	
Un mes.	8 reales.	En Murcia.—Librerías de Riera; Contraste y Príncipe Alfonso; de Sellés, Apóstoles; y en la Redaccion y Administracion, Arco del Vizconde, 5, tercero.	Trimestre	24 reales.
Tres idem.	20 "		Semestre	42 "
Seis idem.	36 "		Año.	74 "

Jueves 2 de Julio de 1868

LOS PÓSITOS.

—o—

V.

(Conclusion).

Hemos hecho la historia de los Pósitos desde su origen; hemos demostrado su organizacion; hemos probado en fin, los servicios que han prestado, y prestan al país; ahora como ya hemos indicado, nos toca omitir nuestro parecer respecto á lo que con ellos debe hacerse en la época presente.

Varias son las opiniones que existen sobre esta importante materia, opiniones que por mas que no las consideremos aceptables las respetamos como deseamos sean respetadas las nuestras. De ellas apuntaremos las principales. Que los Pósitos se conviertan en un Banco territorial; que se formen Bancos de partido; y que siguiendo con su actual denominacion, se enagenen los granos y queden solo poseyendo metálico. Nosotros creemos que quienes de esta manera piensan, desconocen la naturaleza de la institucion así como el estado de nuestra agricultura y la situacion de la clase á quien aquella está destinada.

Los partidarios del Banco territorial manifiestan en apoyo de su idea, que un Establecimiento de esta clase que se le autorizase para emitir papel, triplicaria con el crédito el capital que hoy tienen los Pósitos, el cual siendo hoy de cerca de trescientos millones de reales se elevaria á ochocientos millones y pico, resultando solo de esta operacion un inmenso beneficio; los que quieren Bancos de Partido aducen así mismo como razon en favor de su sistema, que con esta nueva forma que aquellos Establecimientos recibiesen, ninguna localidad careceria de un recurso que hoy hechan muchas de menos; y por último, los que desean que sigan los Pósitos, pero con solo dinero, sostienen que así se evitarían los perjuicios que suelen

aquellos experimentar con el deterioro y pérdida de los granos en muchas ocasiones, lo cual hace disminuir el caudal de los citados Establecimientos.

El crédito; los medios de comunicacion; el desarrollo del comercio; los adelantos, aunque pocos, de la agricultura; el aumento de la riqueza, todo esto, en fin, creen tambien que favorece su sistema, añadiendo que, si en pasados tiempos dió grandes resultados la expresada institucion, hoy que ha atravesado grandes contrariedades, que está relajada la buena fé de los que reciben sus beneficios, y que los encargados de su administracion carecen de celo en favor de la misma, se halla herida de muerte y por lo tanto debe desaparecer sustituyéndose con una cosa nueva que le haga producir mejores resultados.

Hecha una ligera reseña de las opiniones que se emiten acerca del uso que debe hacerse de los fondos de los Pósitos, vamos á exponer la nuestra con la brevedad que nos sea posible, por no dilatar mas este trabajo. Efectivamente que convirtiendo aquellos Establecimientos en Banco territorial, se triplicaria con el crédito su capital si se lograban hacer efectivos los trescientos millones de reales próximamente de que consta el que hoy tienen, resultando por consiguiente el de ochocientos millones y pico; lo cual consideramos difícil, pues estando una parte de aquel capital en débitos de dudoso cobro por su antigüedad y por que los responsables ó sus fiadores fallecieron, así como los individuos de las juntas y Ayuntamientos que verificaron los préstamos, habria que entablar procedimientos cuyo resultado no seria el mas favorable. Pero dado caso que se reuniesen los ochocientos millones, ¿bastarian estos á cubrir las grandes necesidades de la agricultura en todos sus ramos? ¿Podria el Banco territorial descender á prestar pequeñas cantidades de cien reales? ¿Las podria facilitar con la sola garantia de un fiador abonado? ¿Y sino era así, cubriria las exigencias de los labradores pobres, que es para quien principalmente

se creó esta institucion? ¿Y estos se encontrarían en el caso de recibir cantidades crecidas? Creemos que no. Si nuestra agricultura estuviese mas desarrollada; sino se hallase tan subdividida la propiedad; si la clase de colonos se encontrase en situacion mas desahogada, en hora buena que sustituyese á los Pósitos un Banco territorial, nosotros lo aplaudiríamos, pero con las condiciones y circunstancias de nuestro país, no estamos conformes con el cambio. ¡Ojala pudiésemos pensar de otro modo! Quizá la generacion que nos suceda, pueda realizar este pensamiento.

Laudable parece la idea de la formacion de Bancos de Partido, porque envuelve las de que todas las localidades sean favorecidas igualmente en las épocas de apuro. Pero esto tampoco lo creemos aceptable, pues si es una verdad que deseamos el bien de todos, es cuando á nadie se perjudica. Cada Pósito se ha formado con fondos del mismo pueblo, y seria injusto obligar á los vecinos de una localidad á dar participacion á los de otra de unos intereses que ellos se han creado y que les son indispensables para sus atenciones, cuando los demas ningun sacrificio hicieron para reunir su capital. Para ello es preciso que los que están en posesion de él se prestasen voluntariamente á tan excesiva generosidad. Además siendo el capital de la totalidad de estos Bancos mas limitado que el del territorial por carecer de la facultad de emitir papel, menos podrian favorecer á la clase agricultora, ocasionándose tambien á los interesados el perjuicio consiguiente de tener que acudir á la cabeza del Partido á recibir los fondos, pues un capital como no habia de estar distribuido en muchas partes. Tambien las garantias para el percibo de aquellos habian de ofrecer inconvenientes por tener que llenarse ciertas formalidades para la mayor seguridad del Banco.

Solo el perjuicio que pueden experimentar los Pósitos con el deterioro de los granos, debe ser sin duda, la razon en que se fundan los que opinan por la continuacion